

Resolución N° 0002  
Lanús 04 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 232/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-252 cuya apertura se realizó el 11 de Diciembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 62 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 232/2017 cuya apertura se realizó el 11 de Diciembre de 2017 a las 13:00 horas por el **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLAZAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **LODACLAY S.R.L.** con domicilio en la calle Pasaje Bolonia N° 5330 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 1 (uno) mantenimiento y limpieza de plazas, en la suma total de PESOS ciento ochenta mil (\$180.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 64.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

